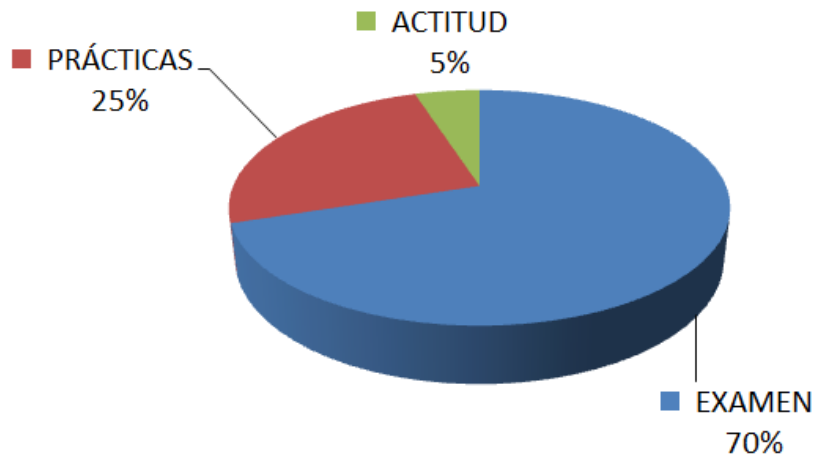




CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. TECNOLOGÍA INDUSTRIAL. BACHILLERATO

La evaluación será continua y en cada una de las evaluaciones se calificará con una nota de 0 a 10 conforme a los siguientes criterios:



INSTRUMENTO EVALUADOR	VALORACIÓN
<p>PRUEBAS OBJETIVAS: pruebas orales y/o escritas sobre los contenidos impartidos y las actividades realizadas. Se valorará la exposición clara de las ideas, la expresión oral/escrita, la ordenación clara del proceso seguido, la utilización de vocabulario técnico y de los sistemas de representación estudiados, la comprensión de conceptos, la corrección en los cálculos...</p>	<p>70% de la nota final. Mínimo de 4 en cada prueba.</p>
<p>TRABAJOS, PRÁCTICAS, PRESENTACIONES: se refiere a las tareas que se van desarrollando a lo largo del curso, que pueden incluir tanto actividades prácticas como trabajos y presentaciones. Dependiendo del tipo de tarea a evaluar, se tendrá en cuenta lo que proceda: puntualidad en la entrega, presentación y limpieza, claridad de contenidos y síntesis, corrección en la expresión oral y escrita, precisión en los cálculos, utilización de vocabulario específico, interpretación correcta de planos, circuitos y esquemas, adecuada representación, manejo de materiales y herramientas, proceso de ejecución, cumplimiento de las especificaciones, calidad de acabado y estética...</p> <p>Nota: en caso de no realizar ningún trabajo o práctica de la entidad suficiente, el porcentaje correspondiente de esta nota se atribuiría a las pruebas objetivas, poniéndolo en conocimiento de los alumnos.</p>	<p>25% de la nota final. Nota mínima: 5</p>
<p>ACTITUD: Se observará de forma directa y sistemática la iniciativa y el interés del alumno, los hábitos de trabajo dentro y fuera del aula, el respeto a las opiniones y peculiaridades de los demás, el respeto a las normas, el uso adecuado de ordenadores y otros materiales, si acude a clase con el material didáctico correspondiente...</p>	<p>5% de la nota final.</p>



La nota mínima para aprobar es 5. En caso de suspender la evaluación, el alumno debe recuperarla en el examen final que se realice tras terminar dicha evaluación.

Si un alumno aprueba todas las evaluaciones, la nota final de junio es la media de las mismas. En caso de suspender, deberá recuperar la materia en el examen global de mayo. Quedarán exentos de examinarse en junio aquellos alumnos que habiendo suspendido solo una evaluación con una nota de al menos 4, tengan una nota media de los tres trimestres de al menos 5.

Si el alumno aprueba el examen global de mayo, recuperará la asignatura y su nota final será la media entre la media de las tres evaluaciones y la del examen de junio; salvo cuando dicha media sea menor de 5, entonces la nota final será 5.

Además, a lo largo del curso el profesor podrá proponer tareas adicionales optativas con las que los alumnos aprobados podrían subir hasta 1 punto su nota final de curso.

Los alumnos que no superen la materia en mayo deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio.